



Ministerio de Relaciones Exteriores

República Dominicana

FICHA TÉCNICA

Adquisición de Medallas y Placas para Reconocimientos durante Realización de la VIII Entrega de Premios al Emigrante Dominicano Sr. Oscar de la Renta.

CONTRATACIÓN DIRECTA SUJETA AL UMBRAL

MIREX-DAF-CD-2026-0047

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Octubre 2026



No. Solicitud: 544

I.- Invitación a Participar

El Ministerio de Relaciones Exteriores, les invita a participar en el **Proceso de Contratación Directa Sujeta al Umbral** de referencia No. **MIREX-DAF-CD-2026-0047**, a los fines de presentar su mejor oferta para la **“Adquisición de Medallas y Placas para Reconocimientos durante realización de la VIII Entrega de Premios al Emigrante Dominicano Sr. Oscar de la Renta”**.

Para cumplir con esta contratación, el MIREX en su Plan de Contrataciones (PAC) ha consignado para este año 2026 la adquisición de los bienes anteriormente indicados.

II.- Del bien a adquirirse

LOTE UNICO:

Adquisición de Medallas y Placas para Reconocimientos durante realización de la VIII Entrega de Premios al Emigrante Dominicano Sr. Oscar de la Renta				
Ítems	Descripción	Especificaciones del producto	Cantidad	Unidad de medida
1	Medalla de Trofeo	Medalla redonda de 2" en plata 925 grabado con escudo nacional	1	Unidad
2	Placa de Trofeo	Placa en plata 925 de 4" x 3.75x2" con grabado del nombre del ganador	1	Unidad
3	Placas en acrílico	Placa en acrílico 9" de altura x5 de ancho base en vinil (sin color) esmerilado ¾ de ancho.	10	Unidad

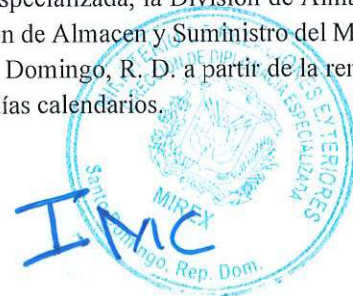
III.- Presupuesto base o valor referencial:

El presupuesto base para la **Adquisición de Medallas y Placas para Reconocimientos durante realización de la VIII Entrega de Premios al Emigrante Dominicano Sr. Oscar de la Renta**, asciende a un monto total de Doscientos Cincuenta y Cinco Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (**RD\$255,000.00**) impuestos incluidos, impuestos incluidos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien, valor que ha sido obtenido en el marco de los estudios previos realizados y que sustentan el expediente de la presente contratación. Dicho presupuesto está distribuido de la siguiente manera:

Ítem	Código DGCP	Cuenta Presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto Total
1	49101701	2.3.9.9.05	Medalla de Trofeo	UD	1	110,000.00	110,000.00
2	49101704	2.3.9.9.05	Placa de Trofeo	UD	1	90,000.00	90,000.00
3	49101704	2.3.9.9.05	Placas de acrílico	UD	10	5,500.00	55,000.00
						Total, RD\$	255,000.00

IV.- Tiempo y Lugar de Entrega

Los bienes serán recibidos en coordinación de la Dirección de Diplomacia Especializada, la División de Almacén y Suministros y un representante de la Unidad de Auditoría Interna en la División de Almacén y Suministro del MIREX ubicado en la Avenida Independencia No.752 Estancia San Gerónimo, Santo Domingo, R. D. a partir de la remisión de la Orden de Compras correspondiente, en un plazo mayor de quince (15) días calendario.





Ministerio de Relaciones Exteriores
República Dominicana

Una vez notificada la adjudicación del proceso, el oferente deberá contar con la disponibilidad de los artículos adjudicados, a fin de cumplir con el cronograma de entrega establecido.

V.- Cronograma de Actividades:

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP y en el portal web institucional	Viernes 2 de octubre de 2026
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	Lunes 5 de octubre de 2026
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte de la DAF	Martes 6 de octubre de 2026 hasta las 10:00 a.m.
4. Presentación de las ofertas “Sobre A” (oferta técnica) y “Sobre B” (oferta económica) a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o en sobres físicos en las instalaciones del MIREX, Av. Independencia, Núm.: 752, Estancia San Gerónimo, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana.	Martes 6 de octubre 2026 hasta las 3:00 p.m.
5. Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas técnicas y económicas.	Martes 6 de octubre 2026 hasta las 3:10 p.m.
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículo 112, ley 47-25 sobre Contrataciones Públicas y artículo 106, Reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto 52-26)	Miércoles 7 de octubre del 2026
7. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (artículo 112, ley 47-25 sobre Contrataciones Públicas y artículo 106, Reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto 52-26)	Jueves 9 de octubre del 2026 hasta las 4:00 p.m.
8. Adjudicación (artículo 125 ley 47-25 sobre Contrataciones Públicas)	Viernes 9 de octubre del 2026.
9. Notificación de adjudicación (artículo 126 ley 47-25 sobre Contrataciones Públicas)	Lunes 12 de octubre del 2026.
10. Suscripción del (los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra (artículo 134 ley 47-25 sobre Contrataciones Públicas)	Martes 13 de octubre del 2026.
11. Publicación del (los) contrato(s) en los portales: institucional y del SECP.	Miércoles 14 de octubre del 2026.

V.- Documentos a Presentar.

1. Cotización o Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033), debidamente firmado y sellado.
2. Catalogo o imagines de medallas, placas y trofeos de trabajos anteriores, similares a lo requerido.
3. Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042).





Ministerio de Relaciones Exteriores

República Dominicana

4. Carta compromiso estableciendo estar de acuerdo con el plazo de entrega y las condiciones de pago establecidas. Dicha comunicación debe estar dirigida a este Ministerio de Relaciones Exteriores, MIREX, y debe constar la referencia del proceso.
5. **Formulario de Debida Diligencia al Proveedor (DC-PE-03-F03)-V2**, debidamente completado, firmado y sellado.
6. Constancia de conocimiento y entendimiento del Código de Ética Institucional y la Política del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores. (DA-PG-01-F08). V.02.
7. Compromiso Ético de Proveedores del Estado.
8. **Declaración jurada o certificación de “oferta libre de colusión”** en la que el oferente certifique que la oferta presentada es auténtica, se ha realizado de buena fe y con la intención de aceptar la adjudicación del contrato con la entidad contratante, declarando que dicha oferta se encuentra exenta de cualquier tipo de conducta o práctica colusoria.
9. Presentar cartas de referencias de al menos dos (02) empresas privadas o instituciones públicas a las que haya prestado los servicios del tipo solicitado en la presente convocatoria de manera satisfactoria. Las constancias deben contener nombres y contactos de las empresas, para fines de validación de la información presentada, **así como sus anexos demostrativos: contratos, ordenes de compras, entre otras.**
10. Registro de Proveedores del Estado (RPE) activo, que contenga la siguiente Actividad: 49100000 – Coleccionables y condecoraciones - no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
11. Certificación de pago de impuestos y seguridad social actualizados (DGII, TSS) - no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.

VI. Criterios de Evaluación

Las propuestas recibidas serán evaluadas conforme al criterio **CUMPLE/NO CUMPLE**. La documentación evaluada bajo este criterio podrá ser objeto de subsanación dentro del plazo previsto en el cronograma de actividades, cuando aplique. Posteriormente, y una vez agotado el período de subsanación, los aspectos correspondientes a las instalaciones, de acuerdo con lo establecido en el numeral II del presente documento, serán evaluados bajo el mismo criterio de **CUMPLE/NO CUMPLE**.

VII. Criterio de Adjudicación

La adjudicación será basada al menor precio al oferente/proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y presente el menor precio. Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las Base del Procedimiento de Contratación, se le considera conveniente a los intereses de la institución.

VIII.- Facturación y Condiciones de Pago

El oferente acepta que el pago de los artículos será a crédito a treinta (30) días hábiles. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al Ministerio de Relaciones Exteriores, RNC: 401-00734-7, con número de comprobante gubernamental.

La facturación debe ser electrónica con comprobante gubernamental, en cumplimiento de la circular conjunta emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en fecha 12 de noviembre de 2025, según aplique.

EL MIREX podrá retener o deducir sumas que correspondan a impuestos u otros conceptos, según la legislación dominicana.



El Proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

VIII.- Anexos documentos estandarizados

El(la) oferente presentará sus ofertas a través de los formularios y documentos estándar determinados en el presente pliego, los cuales se anexan como parte integral del mismo, a los fines de facilitar la evaluación de las ofertas por parte de los(as) peritos designados(as).

Se aclara que, en el evento de que un(a) oferente no presente su oferta en alguno de estos documentos estandarizados, esto no será motivo de rechazo de su oferta, ni será obstáculo para que los peritos la evalúen. A continuación, se mencionan los documentos de este procedimiento:

- 1) Formulario (SNCC.F.033) Presentación de Oferta Económica.
- 2) Formulario (SNCC.F.042) de Información del Oferente.
- 3) Declaración Jurada “oferta libre de Colusión” (modelo sugerido)
- 4) DC-PE-03-F03 Debida Diligencia a Proveedores Directos - V02.
- 5) DA-PG-01-F08 - Constancia de Entendimiento V02
- 6) Política de Calidad y Código de Ética del MIREX

IX.- Vías de Contacto

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Ministerio de Relaciones Exteriores

Departamento de Compras.

Teléfono: 809-987-7001 Ext.7089

Correo Electrónico: eghernandez@mirex.gob.do compras@mirex.gob.do

Contacto: Egiessel Hernández

Egiessel Hernández

Firma y sello de la unidad requirente:

